



Asamblea General

MUNMX RO 2023, Campus Morelia

Tópico A: Sequías extremas y crisis alimentaria en el Cuerno de África

La mesa encargada de la dirección del comité de Asamblea General en el Modelo de las Naciones Unidas MUNMX Región Occidente, con sede en Morelia, Michoacán, estará a cargo de los siguientes integrantes procedentes del campus San Luis Potosí:



María Leiva González

Presidenta



Adelfo López Martínez

Moderador



Nuria González Pérez

Oficial de Conferencias

La Asamblea General (AG), establecida en 1945 en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, es el principal órgano representativo de la ONU, en donde los 193 países miembros deliberan, formulan políticas y debaten de manera multilateral cuestiones que involucren normas, el derecho internacional, la paz y la seguridad de las naciones. A la vez, este organismo se encarga de nombrar al Secretario General por recomendación del Consejo de Seguridad, así como aprobar el presupuesto de la ONU, elegir a los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad y supervisar las actividades de los demás órganos, recibiendo sus reportes (ONU, 2023).

De esta manera, en este modelo de Naciones Unidas, el comité de Asamblea General debatirá y buscará crear una resolución acerca del tópico relacionado con las sequías extremas y crisis alimentaria en el cuerno de África, zona conformada por países como Etiopía, Somalia, Yibuti y Eritrea (algunos autores también incluyen a Kenia, Uganda, Sudán y Sudán del Sur) (Ayuda en Acción, 2018).

La problemática presentada en esta seca y desértica región del continente africano, se debe a las cinco temporadas de escasez de lluvias, en donde 43 millones de personas se han visto sometidas a una sequía extrema que se suma a la pobreza, el hambre, la imposibilidad de mantener los cultivos y al ganado, una elevada mortalidad

infantil, la inseguridad causada por conflictos, la corrupción y en sí los efectos del cambio climático. Todos estos factores han propiciado el desplazamiento masivo de personas en busca, no solo de mejores oportunidades de ingresos, sino de agua y de alimentos, siendo recibidos en países vecinos que cuentan con un poco más de estabilidad (ONU, 2023).

No obstante, las sequías no son el único factor que provoca esta grave crisis alimentaria en el Cuerno de África, sino que la zona también registra inestabilidad en el desarrollo nacional y presenta controversias relacionadas con el territorio. Etiopía, por ejemplo, se encuentra en una lucha de recursos en cuestiones territoriales y étnicas, además de las tensiones con las naciones vecinas como consecuencia de la gestión de recursos. Por su parte, Sudán se encuentra entre la disputa del liderazgo regional de recursos hídricos entre Egipto y Etiopía. Otro ejemplo es Sudán del Sur, que desde su independencia en 2011, la violencia étnica ha dado lugar a una crisis de personas desplazadas y, por último; en Somalia, el grupo yihadista Al Shabab (afiliado a Al Qaeda), que lucha por la creación de un Estado fundamentalista, se ha apoderado de casi la totalidad del sur y centro del territorio, incluida la capital (García & Barras, 2021), (Arcos, 2014).

Los factores que agravan la crisis de hambre en el Cuerno de África no se limitan a las causas anteriores, sino que inclusive el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania también ha representado un agente en la devastadora situación de la zona, debido a que, tal y como la ONU señala, este conflicto ha provocado el aumento de precios de combustibles, una crisis energética y el encarecimiento de alimentos, causada por el bloqueo comercial de exportaciones del trigo ucraniano, el cual es un sustento alimenticio para muchos países, entre ellos los pertenecientes al Cuerno de África (Maciejewski, 2022).

Algunos datos estadísticos acerca del tópico son los siguientes:

- Actualmente, más de 43 millones de personas necesitan ayuda humanitaria en Etiopía, Kenia y Somalia y de ellas, 32 millones padecen inseguridad alimentaria aguda.
- Hay más de 2.7 millones de personas desplazadas en los tres países.

- Las consecuencias de estas sequías presentadas entre 2020 y 2023 persistirán durante años, por ejemplo, se cree posible que en el 2030 más de 660 millones de habitantes sufran de hambre debido a las consecuencias de COVID-19.
- Más de 13 millones de cabezas de ganado han muerto, destruyéndose los métodos de subsistencia.
- En 2019, se declaró que 2 200 millones de personas carecen de servicios de agua potable y en 2020 el mismo número de personas estaban en necesidad de atención médica por carencia de servicios básicos de agua.
- En 2023, se calcula que 839 530 mujeres embarazadas de las zonas del Cuerno de África afectadas por la sequía, tendrán dificultades para acceder a los servicios de salud materna, además de que la desnutrición entre las mujeres embarazadas y lactantes es elevada, añadiendo que han aumentado los índices de violencia de género, incluidas las violaciones, en las zonas afectadas por la sequía.

(UNFPA, 2023).

En cuanto a los intentos internacionales para solucionar esta problemática, una de las organizaciones que se encarga de combatir la hambruna en esta región es el Programa Mundial de Alimentos, de la cual 193 países forman parte, permitiendo que los miembros puedan ofrecer la ayuda o recibirla, como lo son algunas naciones pertenecientes a África, Asia, Centroamérica y el Caribe. De esta manera, en 2022 el programa realizó trabajos humanitarios en Somalia con el fin de afrontar la grave crisis de escasez de lluvias.

En Somalia se estima que 6.6 millones de personas enfrentarán graves problemas alimenticios para finales de este año. Es por esto que los esfuerzos del Programa Mundial de Alimentos se centran en el trabajo con productores, minoristas, instituciones nacionales y el sector privado, en programas que incluyen capacitación en materia de medios de vida, creación y rehabilitación de activos comunitarios, además de apoyo a los pequeños agricultores.

Otro esfuerzo internacional importante es el que se realiza en Yibuti, país en el cual más del 90% de sus alimentos son importados, lo que lo hace mayormente dependiente de los precios del mercado internacional, y al ser un país con el 80% de su población en pobreza extrema, esto se hace insostenible, por lo que el Programa

Mundial de Alimentos se encarga de llevar asistencia a familias rurales y urbanas, aquejadas de inseguridad alimentaria y afectadas por la sequía mediante transferencias de base monetaria.

Además de las medidas antes mencionadas, el programa continúa enviando cargamentos alimenticios con un alto contenido calórico para su distribución hacia niños con desnutrición moderada y aguda en los centros adaptados para estos fines, de los cuales algunos están situados en países del Cuerno de África, aunque también es importante señalar que los conflictos internos de algunos territorios entorpecen la llegada de este tipo de ayuda, ya que la cadena de suministros se ve interrumpida (Programa Mundial de Alimentos, 2023).

Por lo tanto, es de vital importancia la inmediata colaboración internacional en los países afectados por las sequías y la falta de alimentos en el Cuerno de África, de no ser así, la catástrofe empeorará de manera exponencial y las consecuencias serán irreversibles, ya que no se está hablando de cualquier situación material, sino de muertes y sufrimiento humano. Es por eso que tal y como señala el Secretario General de las Naciones Unidas, a las comunidades de estos países se les debe empatía, apoyo y solidaridad, para que puedan ser capaces de adaptarse y ser resilientes ante el cambio climático, brindándoles una luz de esperanza hacia el futuro.

Preguntas clave:

- ¿De qué manera el país al que representas ha brindado apoyo a los países afectados por las sequías y la crisis alimentaria en el Cuerno de África?
- ¿El país al que representas también sufre o ha sufrido alguna crisis alimentaria?, si es así, ¿qué ha hecho o qué medidas ha tomado para mejorar la situación de crisis alimentaria en su propio territorio o apoyando a otras naciones?
- ¿El país al que representas ha pasado por alguna temporada de sequías?
- ¿Qué ha hecho el país al que representas para mitigar las consecuencias y sobrepasar esa temporada de sequías en su propio territorio o apoyando a otras naciones?

Sugerencias de enlaces:

- ONU (2023). Objetivos de Desarrollo Sostenible; Objetivo 2: Poner fin al hambre. *Organización de las Naciones Unidas*: ONU. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>
- ONU (2023). Objetivos de Desarrollo Sostenible; Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. *Organización de las Naciones Unidas*: ONU. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>
- ONU WFP (2023). Página oficial del programa. *Programa Mundial de Alimentos*: ONU. Recuperado de: <https://es.wfp.org/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2022). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022. Recuperado de: <https://www.fao.org/3/cc0639es/cc0639es.pdf>

Referencias:

Arcos, A, (2014). EL TERRORISMO DE AL SHABAB EN SOMALIA. PDF. Recuperado de:
<https://armada.defensa.gob.es/archivo/rgm/2014/05/cap04.pdf>

Ayuda en Acción. (2018). Cuerno de África: hambre, sequía y conflictos. Ayuda en Acción. Recuperado de:
<https://ayudaenaccion.org/blog/ayuda-humanitaria/cuerno-de-africa/>

García, D & Barras, R (2021). Terrorismo en África: ¿expansión del yihadismo en todo el continente?. EsGlobal. Recuperado de:
<https://www.esglobal.org/terrorismo-en-africa-expansion-del-yihadismo-en-todo-el-continente/>

ONU (2023). El Cuerno de África necesita 7000 millones de dólares para evitar una catástrofe. Noticias ONU. Recuperado de:
<https://news.un.org/es/story/2023/05/1521322>

Maciejewski, D, (2022). La guerra de Ucrania causa un huracán de hambrunas en África: "Habrá millones de muertes infantiles". El Español. Recuperado de:
https://www.elespanol.com/enclave-ods/historias/20220609/ucrania-huracan-hambrunas-africa-millones-muertes-infantiles/678432449_o.html

ONU (2023). Funcionamiento de la Asamblea General. ONU. Recuperado de:
<https://www.un.org/es/ga/>

ONU (2023). Funciones y poderes de la Asamblea General. ONU. Recuperado de:
<https://www.un.org/es/ga/about/background.shtml>

ONU Programa Mundial de Alimentos (WFP). (2023). ONU. Página oficial del programa. Recuperado de: <https://es.wfp.org/>

UNFPA (2023). Crisis en el Cuerno de África. UNFPA. Recuperado de:
<https://www.unfpa.org/es/crisis-en-el-cuerno-de-%C3%A1frica>

Tópico B: Medios de protección a civiles en conflictos armados del siglo XXI

La mesa encargada de la dirección del comité de Asamblea General en el Modelo de las Naciones Unidas MUNMX Región Occidente, con sede en Morelia, Michoacán, estará a cargo de los siguientes integrantes procedentes del campus San Luis Potosí:



María Leiva González

Presidenta



Adelfo López Martínez

Moderador



Nuria González Pérez

Oficial de Conferencias

La Asamblea General (AG), establecida en 1945 en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, es el principal órgano representativo de la ONU, en donde los 193 países miembros deliberan, formulan políticas y debaten de manera multilateral cuestiones que involucren normas, el derecho internacional, la paz y la seguridad de las naciones. A la vez, este organismo se encarga de nombrar al Secretario General por recomendación del Consejo de Seguridad, así como aprobar el presupuesto de la ONU, elegir a los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad y supervisar las actividades de los demás órganos, recibiendo sus reportes (ONU, 2023).

De esta manera, en este modelo de Naciones Unidas, el comité de Asamblea General debatirá y buscará crear una resolución acerca de los medios de protección a civiles en conflictos armados del siglo XXI, tanto en las confrontaciones bélicas actuales entre Rusia y Ucrania, la riña por el territorio de Nagorno Karabaj entre Armenia y Azerbaiyán, la insurgencia en el Magreb, la guerra de Birmania o los conflictos armados en Yemen, Siria o Sudán, entre muchos otros más; así como en futuros conflictos que arriesguen los derechos humanos de la población (International Crisis Group, 2023).

Aunque en la actualidad el número absoluto de muertes por guerra ha disminuido desde 1946, la violencia ha aumentado y nuevas tácticas, agentes, causas y formas de desarrollo de conflictos han surgido. Así mismo, las pugnas actuales, además de causar daños materiales en los territorios y lamentables decesos civiles, también representan un obstáculo para la sanidad, la educación y la entrega de ayuda humanitaria (ONU, 2023).

Se estima que hoy en día, 94% de las víctimas de estas riñas fueron ciudadanos, añadiendo que 100 millones de personas fueron obligadas a abandonar sus hogares debido a actos violentos, la persecución y la violación de sus derechos humanos. Lo deplorable, es que las catástrofes causadas por enfrentamientos armados no se detienen aquí, sino que a la vez tienen como consecuencia la dificultad de producción de alimentos, su distribución y la privatización de agua potable, provocando que 117 millones de personas sufran de hambruna debido a los conflictos armados (ONU, 2023).

A la vez, la incertidumbre y el miedo causado por la inseguridad, la destrucción de ciudades, la ausencia de medios de supervivencia y de sustento, además del riesgo de ser víctima de trata para ser reclutado por grupos armados, entre más factores; provocan que los habitantes de zonas de conflicto huyan de sus territorios y emprendan un viaje en busca de refugio en otros países. Esto no solo implica dejar atrás un lugar, sino que a la vez, esta travesía marca un antes y un después en la historia de los refugiados, debido al desarraigo que causa el abandonar el sitio de origen debido a la guerra, que se suma al dolor de haber sido forzado a hacerlo, para después tener que adaptarse y ser resiliente a un nuevo entorno (Oxfam Intermón, 2023).

Algunos datos estadísticos acerca del tópico son los siguientes:

- El 90% de las víctimas en conflictos armados son civiles, según el Consejo de Seguridad de la ONU.
- Más del 85% de los 258 millones de personas que padecen hambre aguda en el mundo viven en países afectados por conflictos armados.
- El número de desplazados y refugiados a fines del año 2022 era de 108.4 millones, cantidad acrecentada en 2023 en casi dos millones, debido a los enfrentamientos en Sudán.
- En 2022, había 35.3 millones de personas que buscaron refugio en otros países y 62.5 millones fueron desplazados internos.

- 1 de cada 5 jóvenes de 15 a 17 años que viven en países afectados por conflictos o desastres nunca han ido a la escuela, y 2 de cada 5 nunca han terminado la escuela primaria.

(Council of Europe, 2023), (El País, 2023), (UNICEF, 2018), (DW, 2023).

Debido a la preocupación internacional ante esta problemática, existen importantes acuerdos que tienen como meta disminuir estos conflictos y sus consecuencias, además de garantizar los derechos civiles y humanos de las víctimas. Algunos de estos son principalmente Los Convenios de Ginebra de 1949, en donde se estipuló el Derecho Internacional Humanitario, el cual la Cruz Roja define como un conjunto de normas que, por razones humanitarias, tratan de limitar los efectos de los conflictos armados, protegen a las personas que no participan o que ya no participan en los combates y limita los medios (CNDH, 2015).

En Los Convenios de Ginebra de 1949, el artículo 3 condensa en sí las normas fundamentales que no puede derogarse en él, las cuales son:

- Se debe tratar con humanidad a todas las personas que no participen en las hostilidades o que caigan en poder del adversario, sin distinción alguna de índole desfavorable.
- Prohíbe específicamente los atentados contra la vida, las mutilaciones, la toma de rehenes, la tortura, los tratos humillantes, crueles y degradantes, y dispone que deben ofrecerse todas las garantías judiciales.
- Establece que se debe recoger y asistir a los heridos y los enfermos.
- Concede al Comité Internacional de la Cruz Roja el derecho a ofrecer sus servicios a las partes en conflicto.
- Insta a las partes en conflicto a poner en vigor, mediante acuerdos especiales, la totalidad o partes de los Convenios de Ginebra.
- Reconoce que la aplicación de esas normas no afecta el estatuto jurídico de las partes en conflicto (CICR, 2014).

Todos estos acuerdos han permitido un gran avance en materia de derechos humanos desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, no obstante aún existen muchos países en los que estos derechos son violados por distintas organizaciones y en algunos casos por el gobierno mismo, dentro del contexto de conflictos armados.

Preguntas clave:

- ¿El país al que representas está actualmente envuelto en un conflicto armado de manera directa o indirecta?
- ¿De qué manera los conflictos armados han afectado a la seguridad, la educación, el abastecimiento de alimentos y el incremento de refugiados en la región del país al que representas?
- ¿El país al que representas ha sido o es parte de algún conflicto armado del siglo XX?, si es así, ¿qué medidas se adoptaron para la protección de civiles en el territorio?
- ¿De qué manera el país al que representas ha brindado medios de protección a civiles en naciones afectadas por conflictos armados?
- ¿El país al que representas es parte del Derecho Internacional Humanitario o permite la colaboración del Comité Internacional de la Cruz Roja para el apoyo a las personas afectadas por los conflictos armados?

Sugerencias de enlaces:

- Organización de las Naciones Unidas (2023). Objetivos de Desarrollo Sostenible; Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>
- United Nations - Security Council (2023). Protection of civilians in armed conflict. Recuperado de: [file:///C:/Users/maria/Downloads/Protection%20of%20civilians%20in%20armed%20conflict%20-%20Report%20of%20the%20Secretary-General%20\(S-2023-345\).pdf](file:///C:/Users/maria/Downloads/Protection%20of%20civilians%20in%20armed%20conflict%20-%20Report%20of%20the%20Secretary-General%20(S-2023-345).pdf)
- Comité Internacional de la Cruz Roja (2014). Los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos adicionales. Recuperado de: <https://www.icrc.org/es/document/los-convenios-de-ginebra-de-1949-y-sus-p-rotocolos-adicionales>

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2015). Derecho Internacional Humanitario. Recuperado de:
https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_CTDH_DerInternacionalHumanitario2aReimpr.pdf
- ONU (2023). Cinco razones que hacen imperativo proteger a los civiles. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2023/05/1521217>

Referencias:

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2015). Derecho Internacional Humanitario. CNDH. Recuperado de:

https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_CTDH_DerInternacionalHumanitario2aReimpr.pdf

Comité Internacional de la Cruz Roja (2014). Los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos adicionales. CICR. Recuperado de:

<https://www.icrc.org/es/document/los-convenios-de-ginebra-de-1949-y-sus-protocolos-adicionales>

Council of Europe (2023). Guerra y terrorismo. Council of Europe. Recuperado de:

<https://www.coe.int/es/web/compass/war-and-terrorism>

DW (2023). Más de cien mil personas huyeron ya de Sudán. DW. Recuperado de:

<https://www.dw.com/es/m%C3%A1s-de-cien-mil-personas-huyeron-ya-de-sud%C3%A1n-a-los-pa%C3%ADses-vecinos/a-65490817>

El País (2023). Hambre de guerras. El País. Recuperado de:

<https://elpais.com/planeta-futuro/2023-05-26/hambre-de-guerras.html>

ONU (2023). Funcionamiento de la Asamblea General. ONU. Recuperado de:

<https://www.un.org/es/ga/>

ONU (2023). Funciones y poderes de la Asamblea General. ONU. Recuperado de:

<https://www.un.org/es/ga/about/background.shtml>

International Crisis Group (2023). 10 conflictos para tener en la mira en 2023.

Recuperado de: <https://www.crisisgroup.org/es/global/10-conflicts-watch-2023>

ONU (2023). Protección de civiles en conflictos armados: la guerra sigue devastando vidas en todo el mundo. Recuperado de:

<https://news.un.org/es/story/2023/05/1521307>

ONU (2023). Una nueva era de conflictos y violencia. Recuperado de:
<https://www.un.org/es/un75/new-era-conflict-and-violence>

Oxfam Intermón (2023). Consecuencias de la guerra en la vida de los refugiados y las refugiadas. Recuperado de:
<https://blog.oxfamintermon.org/consecuencias-de-la-guerra-en-la-vida-de-los-refugiados-y-refugiadas/>

UNICEF (2018). Más de 104 millones de niños y de jóvenes –1 de cada 3– no van a la escuela en los países afectados por guerras o desastres naturales. Recuperado de:
<https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/m%C3%A1s-de-104-millones-de-ni%C3%B1os-y-de-j%C3%B3venes-1-de-cada-3-no-van-la-escuela-en-los#:~:text=En%20total%2C%20303%20millones%20de,han%20terminado%20la%20escuela%20primaria.>